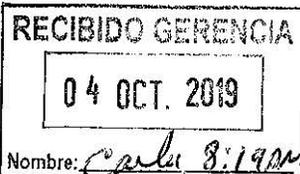




CAJA MUTUAL DE  
LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



ORDEN DE COMPRA No 116/2019  
LIBRE GESTIÓN No 87/2019  
FECHA: 03 de Octubre de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWARD STANLEY QUINTANILLA MARTÍNEZ

UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	<p>SUMINISTRO DE DISEÑO DE ESCALERA DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, según el detalle siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Levantamiento topográfico y arquitectónico del sitio donde se ubicará la escalera de emergencia.</li> <li>- Estudios de laboratorio de suelos (al menos dos exploraciones).</li> <li>- Diseño arquitectónico: para lo cual presentará hasta 3 propuestas, de acuerdo a las necesidades de la institución.</li> <li>- Diseño estructural de las escaleras de emergencia y otras modificaciones a las estructuras existentes, necesarias para su funcionamiento.</li> <li>- Diseño de instalaciones eléctricas.</li> <li>- Diseño de instalaciones hidráulicas.</li> <li>- Juegos de planos constructivos y gestiones de obtención de permisos ante OPAMSS y las instancias que sean pertinentes; los planos se dibujarán en AutoCAD y serán entregados en formato digital e impresos a escala.</li> <li>- Presupuesto de obra por partidas, en formato Excel.</li> <li>- Especificaciones técnicas de construcción, en formato Word.</li> <li>- Programación de la construcción de la obra, en formato Excel o Project.</li> </ul> <p>En el diseño de las escaleras de emergencia se deberá considerar y cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativas sobre evacuación de personas establecidas por CONAIPD y OPAMSS.</li> <li>- Norma Técnica Salvadoreña: Accesibilidad de las personas al medio físico, criterios y requisitos generales de diseño para un entorno.</li> <li>- Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamento.</li> <li>- Cumplimiento de normas técnicas aplicables al diseño estructural y construcción en general.</li> </ul> <p>El producto final entregado a La Caja será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los planos aprobados por OPAMSS (y otras instituciones de ser necesario) para la construcción de las escaleras de emergencia del edificio de Oficinas Centrales y 1 copia con sus respectivos sellos de APROBADO.</li> <li>- Planos arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, topográficos y detalles en formato digital AutoCAD.</li> <li>- Copia física y digital de la memoria estructural, estudio de suelos y toda documentación final presentada a OPAMSS.</li> <li>- Presupuesto de obra por partidas firmado y sellado por el profesional responsable; y copia digital en formato Excel.</li> <li>- Especificaciones técnicas de construcción firmada y sellada por el profesional responsable; y copia digital en formato Word.</li> <li>- Programación de ejecución de obras firmado y sellado por el profesional responsable; y copia digital en formato Excel o Project.</li> </ul> <p><b>GENERALIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El diseño será realizado por profesionales calificados para cada especialidad, de conformidad con la legislación vigente, por lo que el ofertante deberá presentar las hojas de vida de las personas que diseñarán, firmarán y sellarán los planos.</li> <li>2. Deberá incluir la gestión y presentación de todos los permisos necesarios para la consecución del diseño y de la construcción de las escaleras de emergencias.</li> </ol> <p>Plazo de entrega: 45 días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de compra.</p> <p>Garantía de buen diseño: 10 % del monto contratado, debiéndola presentar a la UACI, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción definitiva.</p> <p>Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integral de esta orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega: Edificio de Oficinas Centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicada en Blvd. Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe No 156, Colonia Médica, San Salvador.</p>	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00





CAJA MUTUAL DE  
LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

ORDEN DE COMPRA No 116/2019  
LIBRE GESTIÓN No 87/2019  
FECHA: 03 de Octubre de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWARD STANLEY QUINTANILLA MARTÍNEZ (NIT 0614-040589-104-0)

UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Administrador de la Orden de Compra: Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos.		
	**SON TRES MIL CIEN 00/100 DÓLARES**		\$ 3,100.00

FORMA DE PAGO: Un solo pago, después de recibir el suministro a entera satisfacción.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

*[Signature]*  
Realizado  
UACI



*[Signature]*  
Vo/Bo  
Jefe Unidad de Administración



*[Signature]*  
ADJUDICADO  
Gerencia Interina



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130/31